INFORME N° 107/2020 DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 24/2020 ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CIRUGÍA COMPLEJA DE COLUMNA CERVICAL, SACRO Y DORSO LUMBAR -ID 385888- PLURIANUAL.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución de la Comandancia N° 179 de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario General Inspector. Humberto Ayala Duré, Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Adolfo Godoy Montefli, en representación de la Tesorería de la Actividad 7 Asistencia Integral al Personal Policial.
- Suboficial Superior P.S. Sonia Elizabeth Aguayo López, en representación de la Direc. Gral. de Administración y Finanzas.

1) ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 385888.

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 762, de fecha 07 de octubre del 2020 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Sera financiado en el Sub Grupo del Gasto 350 "Gastos por Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos" con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, aprobado por Ley N° 6469/20 del Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Policía Nacional para el Ejercicio Fiscal 2020.

2) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de la Oferta Presentada

1. CODEX S.R.L.

b) Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Ninguna.

3) ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27, Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto N° 2992/2019 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro	Oferente	FORMULARIO Y LISTA DE PRECIO	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	DOCUMENTOS QUE ACREDITES LA EXISTENCIA DEL OFERENTE	DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LAS FACULTADES DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	DOCUMENTOS QUE LA DNCP DISPONGA COMO SUSTANCIALES
1	CODEX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Como se puede observar la firma citada CUMPLE, con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo dispuesto en la reglamentación vigente, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta y pasa a la siguiente etapa de evaluación.

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

4) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA.

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo del precio total por ítem ofertado por la firma participante en el proceso licitatorio, cuya planilla se adjunta y forma parte del presente informe.

Ítem	Descripción del Bien	Precio total
1	Tornillo pedicular	2.300.000
2	Barra dura	460.000
3	Sistema de Fijación Transpedicular	2.350.000
4	Tornillo canulado	2.750.000
5	Barra dura	600.000
6	Placa autoestable para columna cervical	6.500.000
7	Tornillo con cabeza de expansión autorroscante para columna cervical	2.500.000
8	Barra dura	900.000
9	Sistema de Fijación Transpedicular	2.400.000
10	Sustituto óseo de titanio	3.000.000
11	Caja intersomatica Tlif	4.400.000
12	Sustituto óseo Biológico	3.200.000
13	Barra dura	1.050.000
14	Kit de cemento óseo para vertebroplastia	25.000.000
15	Kit de cemento óseo para vertebroplastia	1.900.000
16	Malla de reconstrucción craneal	3.500.000
17	Placa para craneopatía	750.000
18	Tornillo para Craneopatía	3.000.000
19	Tornillo para Craneopatía	155.000

De la elaboración del cuadro comparativo de ofertas, no se detecta diferencia aritmética en la oferta presentada.

5) ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y considerando la Calificación Legal establecida en el numeral 2. Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones. El Comité de Evaluación procede a verificar la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*". En tal sentido, se realizan las consultas correspondientes a través de los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, constatándose lo siguiente:

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	**CODEX S.R.L.**	Cumple	Sin Registros	Sin Registros

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de la firma indicada en la planilla más arriba expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que sí registra en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), según los siguientes datos:

N°	EMPRESA	Apellidos y Nombres	Documentos de Ident. N°	Cargo
1	**CODEX S.R.L.**	SIXTA NELLY ESPINOLA DE CORVALAN	407.965	SOCIA
		MARIA ALEJANDRA CORVALAN ESPINOLA	1.069.541	SOCIA

De la verificación realizada se confirma que la firma individualizada más arriba no posee impedimentos para contratar con el Estado, por lo que Cumple con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** la oferta de la mencionada empresa y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

6) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "*Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 de Contrataciones*", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente al precio ofertado por la empresa ***CODEX S.R.L.***

En cuanto al análisis realizado al oferente mencionado, los precios unitarios se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la legislación por lo que no se ha solicitado aclaración de precios al mismo, por lo que se considera que **CUMPLE** con esta etapa de evaluación.

7) VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES.

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a la firma calificada hasta esta etapa de la evaluación, cuyo análisis se adjunta y forma parte del presente informe en el **Anexo I**:

Analizado y verificado los documentos de carácter Sustancial y formal se constatan que la firma ***CODEX S.R.L.*** CUMPLE con todos los documentos formales requeridos para este proceso de contratación, por lo que no se ha solicitado aclaración de Documentos, por lo expuesto el Comité de Evaluación recomienda "**ACEPTAR**" la oferta presentada.

8) APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

No se aplica por no darse el caso.

9) MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se aplica por no darse el caso.

10) CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

No se aplica por no darse el caso.

11) ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad al numeral 7 de la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2017-2018-2019 a la firma calificada, según el siguiente cuadro:

CODEX S.R.L.				
RATIO DE LIQUIDEZ				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Activo Corriente	11.767.120.354	15.484.141.371	15.417.496.811	**1,7**
Pasivo Corriente	7.419.138.892	8.405.488.847	10.056.479.363	
INDICE	**1,6**	**1,8**	**1,5**	
ENDEUDAMIENTO				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Pasivo Total	7.419.138.892	8.405.488.847	10.056.479.363	**0,35**
Activo Total	17.722.371.990	24.644.484.967	34.275.305.295	
INDICE	**0,4**	**0,3**	**0,3**	
RENTABILIDAD				
	2.017	2.018	2.019	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	4.245.665.901	8.402.913.212	10.710.640.202	**3,9**
Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	
INDICE	**2,1**	**4,2**	**5,4**	

Del análisis realizado se puede constatar que la firma ***CODEX S.R.L.***, CUMPLE con los criterios de evaluación por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

12) ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

Se procede a verificar la experiencia del oferente, para lo cual se considera los siguientes requisitos como se puede observar en el cuadro:

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA	
Copia de Contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
Patente comercial vigente	Cumple

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

Del análisis realizado se puede constatar que la firma *CODEX S.R.L.*, CUMPLE con los criterios de evaluación por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

13) ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que el oferente calificado haya proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica.

ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA	CODEX S.R.L.
a. Resolución de Apertura vigente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos y/o Insumos Médicos.	N/A
b. En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar Resolución de Apertura vigente como representante o distribuidor y Resolución de Apertura vigente del importador del producto ofertado.	CUMPLE
c. Habilitación vigente para fabricar, representar, importar, distribuir, dispositivos médicos.	CUMPLE
d. Copia simple del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, o constancia de que el producto ha iniciado el trámite de Solicitud de Certificado de Registro Sanitario.	CUMPLE
e. Certificado de buenas prácticas de fabricación y control o de almacenamiento y distribución, según corresponda.	CUMPLE
f. Declaración Jurada manifestando que está en condiciones de proveer los bienes en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
g. Catálogos de los productos ofertados acompañados de las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
h. Planilla de datos garantizados	CUMPLE
i. Declaración jurada de contar con Stock suficiente para la entrega, según el plan establecido en el presente Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
j. Presentar copia de Certificación FDA y/o CE, de las marcas de dispositivos ofertados.	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma ***CODEX S.R.L***, CUMPLE con los criterios de evaluación por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

14) RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, **RECOMIENDA** adjudicar a la firma:

CODEX S.R.L, por el monto total mínimo de G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones) hasta el monto total máximo de G. 600.000.000- (Guaraníes seiscientos millones), de los cuales corresponden al Ejercicio Fiscal 2020 el monto de G. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021 el monto de G. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Marca	Proced.	Cant.	Precio unitario (IVA inc.)	Precio total
1	Tornillo pedicular	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	1	2.300.000	2.300.000
2	Barra dura	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	1	460.000	460.000
3	Sistema de Fijacion Transpedicular	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	1	2.350.000	2.350.000
4	Tornillo canulado	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	1	2.750.000	2.750.000
5	Barra dura	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	1	600.000	600.000
6	Placa autoestable para columna cervical	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	1	6.500.000	6.500.000
7	Tornillo con cabeza de expansion autorroscante para columna cervical	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	1	2.500.000	2.500.000
8	Barra dura	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	1	900.000	900.000
9	Sistema de Fijacion Transpedicular	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	1	2.400.000	2.400.000
10	Sustituto oseo de titanio	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	1	3.000.000	3.000.000
11	Caja intersomatica Tlif	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	1	4.400.000	4.400.000
12	Sustituto oseo Biologico	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	1	3.200.000	3.200.000
13	Barra dura	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	1	1.050.000	1.050.000
14	Kit de cemento oseo para vertebroplastia	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	1	25.000.000	25.000.000

SONIA AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF

15	Kit de cemento oseo para vertebroplastia	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	1	1.900.000	1.900.000
16	Malla de reconstruccion craneal	Unidad	Unidad	Meditronid Kanghui	CHINA	1	3.500.000	3.500.000
17	Placa para craneoplastia	Unidad	Unidad	Meditronid Kanghui	CHINA	1	750.000	750.000
18	Tornillo para Craneoplastia	Unidad	Unidad	Medtronic	USA	1	3.000.000	3.000.000
19	Tornillo para Craneoplastia	Unidad	Unidad	Meditronid Kanghui	CHINA	1	155.000	155.000
							Precio Total	**66.715.000**
							MONTO MINIMO	**300.000.000**
							MONTO MAXIMO	**600.000.000**

La presente adjudicación asciende al monto total mínimo de G. 300.000.000.- (Guaraníes trescientos millones) hasta el monto total máximo de G. 600.000.000- (Guaraníes seiscientos millones), de los cuales corresponden al Ejercicio Fiscal 2020 el monto de G. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2021 el monto de G. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:00 horas del día 26 de noviembre de 2020, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

SONIA ELIZABETH AGUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 7

HUMBERTO AYALA DURE
Comisario Gral. Inspector.
Director de la Dirección de Logística y Abastecimiento

ANEXO I DOCUMENTOS - ADQUISICION DE MATERIALES PARA CIRUGIA COMPLEJA DE COLUMNA CERVICAL, SACRO Y DORSO LUMBAR PLURIANUAL con ID: 385888	
	CODEX S.R.L.
Formulario de Oferta (*)	
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018, 2019 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE
b. IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	
c. Formulario 106 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRPC	
d. Formulario 104 de los últimos 3 años para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
EXPERIENCIA REQUERIDA	
Deberá demostrar haber suministrado *MATERIALES PARA CIRUGÍA COMPLEJA DE COLUMNA CERVICAL, SACRO Y DORSO LUMBAR* a Instituciones Públicas y/o Privadas, durante los 3 (tres) últimos años (2017-2018-2019) en un porcentaje equivalente del 50% del monto total máximo ofertado.	CUMPLE
1. Copia de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales, para acreditar el volumen de (50% de la oferta) solicitado dentro del periodo señalado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de la recepción final.	CUMPLE
2. Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente emitida por la SET.	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	
a. Resolución de Apertura vigente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos y/o Insumos Médicos.	N/A
b. En caso que el oferente sea representante o distribuidor, deberá presentar Resolución de Apertura vigente como representante o distribuidor y Resolución de Apertura vigente del importador del producto ofertado.	CUMPLE
c. Habilitación vigente para fabricar, representar, importar, distribuir, dispositivos médicos.	CUMPLE
d. Copia simple del Certificado de Registro Sanitario vigente de cada producto ofertado, o constancia de que el producto ha iniciado el trámite de Solicitud de Certificado de Registro Sanitario.	CUMPLE
e. Certificado de buenas prácticas de fabricación y control o de almacenamiento y distribución, según corresponda.	CUMPLE
f. Declaración Jurada manifestando que está en condiciones de proveer los bienes en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
g. Catálogos de los productos ofertados acompañados de las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
h. Planilla de datos garantizados	CUMPLE
i. Declaración jurada de contar con Stock suficiente para la entrega, según el plan establecido en el presente Pliego de Bases y Condiciones	CUMPLE
j. Presentar copia de Certificación FDA y/o CE, de las marcas de dispositivos ofertados.	CUMPLE

SONIA ACUAYO LÓPEZ
Suboficial Superior P.S.
Representante DGAF